

**Archivo Municipal
de**

ALMENDRAL

Código de referencia : ES.06010.AMALM/1.1.01//10.2

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1699 / 1700

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 10 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Almendral

J.
H. Wendell No 2100

Libro de acuerdos

20

Do
No
No
No

*De
da
de
dela
illa
amo
A.
que*



SELO QVARTO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y NOVENTA Y
NOVE

D. D. de María de la Cruz y Señora Madre. Carolina y Doña
de la Casa y Señora de D. Manuel Fr. de Cor. y Guerra, Marqués
de Paredes, Duq. de S. Juan, Marq. de Montalvan, y de Villalva de Pineda
de la Casa de Guzmán, y Salva Reina, Villa de Calvo el Rio y
Villa Franca, Cavalteros del Virreyn e Orden del Toson, m. b. y. y el
A. S. D. Luis Mauruio Fr. de Cor. y Guerra m. m. marido de Doña María
que fue de Paredes y Duq. de S. Juan.

Manifiesto Visto la elección que el Cau. Justicia y Desam. de la
Villa del Almonacid, me es permitido de Alcaldes ordinarios; de
doctos, y demas oficiales del Conzeso della; para el año que
de mil y setecientos en adelante se han de elegir
Como es Costumbre Vesele y nombro a los siguientes
esta fama = Para Alcalde ordin. b. b. d. d. o.

- Para me de Zepeda
- Para Alcalde ordin. Ciudadano
- Alonso Duran Ramirez
- Para Residore p. el Estado Noble
- D. Rodrigo Venegas
- D. Lorenzo de Medina
- Para Residore Ciudadano
- Pedro Lopez Donzaco
- Juan Benitez Alamo
- Para Diputado b. b. d. d. o.
- D. Juan de Chaves Venegas

Para Diputado Ciudadano
Mauco Duran Guirado

Para ^{mo} Mayor del Conzejo
Juan de la Fuente

Para Alcalde de la Hermandad Ciudadano
Juan Garcia Sanchez

Para Recep. de Bulas
Juan Guirado Cacho el Mozo

Yo, qualquier y a Cada uno de los susodichos doy poder bastante para
que sepan los officios en que han nombrados por todo el dho año de mill e
mandado al Conzejo Justicia y ^{Real} ~~Real~~ que al presente e de esta villa q. asiendo lo
m nombrados en este de pades hecho el juramto q. son obligados, los a
tan al Oficio y Exercicio de sus officios pongan en poder de ellos y se los de
usar q. Executen sin embaraço alguno segun y en la forma q. habla aqui
sea hecho, y debido hacer, y a los nombrados mando a si mismo obsequien
guarden los autos de Santa dador y que reditaren q. los Juozes de Kriden
decha villa, ordenanzas, y Costumbres della, y demas cosas que se ben guardar
y Executar, haciendo se les notorio todo ello y que proouieren q. sea del mayor
alivio y buena gouernacion decha villa, pues para todo mando dar q. do y la p
fuma de mi mano sellada con el Sello de la Real Armas del Marq. mbriso y
dada de D. Luis Bermeja de Saabedra Cau. del orden de Santiago mi Secre. e
Monzilla a ~~veinte~~ ^{diez} de Diz de mill e ~~veinte~~ ^{veinte} y no. Inuecañ

Juan de la Fuente

Don Luis Bermeja de Saabedra

Eleccion de la Villa del Almenáral

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y NOVENTAY
NUEVE.

Juan Garcia Sancho
que esta conformada de diez y siete personas
despues de los oficios de los ganados desta ay
esta de los susos dho q tomaron y se le dio posesion
apartaron en la dho se cada uno que lo reuente
de la ca en qual de la posesion q la pidieron
testimonio y pda de los dho

Don Martin de Linierias
a. Landa y alff

Alto de Vano

Don Juan de
demediana

Pedro Lopez
mauro duvan
guisados
franc de la
puete

Don Juan
de la barrera
Juan Garcia

Don Juan
Cousillo

En la ciudad de la Imperial en el dho

nombre de la p[ro]piedad de depositaria
de p[ro]piedad de canones de p[ro]piedad de p[ro]piedad
de p[ro]piedad de p[ro]piedad de p[ro]piedad

10
800

otro r[ati]o de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad
de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad
de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad

otro r[ati]o de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad
de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad
de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad

Desy por
300

otro r[ati]o de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad
de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad
de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad

Mrs
300

otro r[ati]o de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad
de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad
de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad

Alfonso

otro r[ati]o de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad
de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad
de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad

otro r[ati]o de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad
de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad
de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad de la p[ro]piedad

SECRET

SECRET
SECRET



Acua
Ba
cla

anc



88
Para de xidory, donde se da no 66

Antonio Fontela y pcano conto dos 60 to

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque y de

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque y de

Para de xidory y de la docuila dano

Alonso Manoy, cudeiro y de la docuila dano

Alonso Manoy, cudeiro y de la docuila dano

Alonso Manoy, cudeiro y de la docuila dano

Para de xidory y de la docuila dano

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

Antonio de castro y de baraxal, meno, Mauro duque

